

## Los nuevos concejales

Es opinión unánime en Palma, que la necesidad de emprender con decisión y fé los problemas de transformación de esta capital exige que vayan al Ayuntamiento personas de recto criterio, de honradez acrisolada y carácter enérgico, para que dediquen su actividad al estudio y planteamiento de las reformas necesarias, oponiendo un dique infranqueable á las turbulencias, á las sorpresas y á las invasiones políticas.

El Ayuntamiento no debe ser un club político, en que los partidos se ejerciten en la propaganda de sus ideales, ni menos un pugilato para sacar las mejores ventajas en favor de los afiliados. Las Corporaciones municipales son cuerpos esencialmente administrativos, y no han de tener más objetivo que obtener todo el provecho posible en favor de sus administrados.

Aunque los concejales hayan sido designados y votados por los partidos políticos, no deben ir al Ayuntamiento con mira alguna política, ni mucho menos para provecho propio ó de sus partidos, sino para hacer la mejor administración posible.

Esto solo pueden conseguirlo concejales serios, sin tacha, de modo de vivir correcto y conocido y de temperamento enérgico para no dejarse imponer por la engañosa y malévola insinuación, ni por la amenaza y el temor; hombres, en fin, que, conocedores de la fuerza que da el exacto cumplimiento del deber, busquen en el aplauso de la verdadera opinión pública, el desquite de las injusticias de los bullangueros, de las censuras de los vividores, y hasta de las injurias de los despechados.

Es hora, pues, de que estos hombres de carácter y de honradez venzan su repugnancia y se dejen llevar al Consistorio. Es necesario levantar el nivel moral de las Corporaciones populares y esto no se logra con quejas y lamentaciones, sino haciendo su sacrificio de la personalidad en aras del bien común.

Precisamente opinamos que estos á quienes repugna el cargo concejal son los que mayor utilidad han de dar en el seno del Ayuntamiento, porque han de tener empeño especial en salir airoso de su misión y dejar su nombre honrado en los escños del Consistorio. Y tanto es así, que desconfiamos en sumo grado de aquellos que solicitan el cargo, mucho más de los que muestran gran interés en su designación, y por completo de aquellos que al verse pesterados buscan en cambios de postura política el logro de su ambición.

Si los partidos políticos se inspiran en estas líneas de conducta para la designación de sus candidatos, harán un gran bien á esta población. Los que así no lo hagan, merecerán la execración pública.

## Precauciones individuales contra el paludismo

A pesar de los veinte días que van transcurridos de los aguaceros, continúa ban ayer en el *Plá Sant Jordi*, un sinnúmero de hectáreas de fértiles tierras encharcadas y estancadas por las aguas, en cuyos sitios abundan los mosquitos, causa por la que ha recrudecido el paludismo entre aquellos moradores.

Hacemos en el presente caso omiso de las balsas y chorros que en los torrentes de la Riera del *Pont Gros*, *Torrentó* etc. subsisten como perennes focos de infección palúdica ó de cualquiera otra enfermedad infectiva y cuya desaparición se confía á la pródiga Naturaleza que los hará desaparecer, por evaporación, infectando el aire y llevando el peligro por todas partes y la muerte á muchos de nuestros habitantes.

El paludismo es la enfermedad más general y dañosa que padece la población rural y que más pérdidas ocasiona, no sólo por los muchos días que de trabajo roba, sino por las muchas y variadas dolencias crónicas é incurables que como consecuencia, aniquilar el cuanto, so contingente de la población campesina, esperanza y verdadero vivero regenerador de nuestra raza; por lo que, es deber nuestro recordar la *Circular* que, en 7 de Mayo de 1901, publicó el Director General de Sanidad Dr. Pulido, acerca de las precauciones individuales contra el paludismo, entresacando las siguientes:

«Se evitará estar en los lugares peligrosos del campo por las mañanas hasta bastante después de salir el sol, y por la tarde durante la puesta, porque los mosquitos pican de preferencia al amanecer y al anochecer; aunque lo hacen también de noche y durante el día, en sitios que tengan la temperatura y la luz propia de aquellos crepusculos.

Se impedirá con alambreras tupidas la entrada de los mosquitos en las habitaciones; se procurará su expulsión y extinción con sustancias olorosas, alcanfor, trementina, y se los aplastará con cuerpos que no sean las manos, por ser nocivo.

Se favorecerá la expulsión de los mosquitos de las habitaciones; y su muerte, con los humos procedentes de la combustión del tabaco, valeriana, quemando estas substancias, en las primeras horas de la noche.

Se pondrán en las camas mosquiteros fuertes y que no estén agujereados, cuidando de arrojar los mosquitos que se metieran cogiéndolos con vasos untados de aceite, y sujetando los mosquiteros por su porción inferior entre los colchones para cerrarlos bien.

Se untará con grasas y las sustancias olorosas ya dichas, las partes descubiertas del cuerpo.

Termina esta circular recomendando que los Alcaldes, Médicos, curas y Maestros de escuela de los lugares pantanosos difundan estas semillas y muy contadas advertencias entre sus paisanos, con bandos, consejos, pláticas y lecciones, y estén seguros de que contribuirán á velar eficazmente por la salud pública de la comarca, que es siempre la primera de sus riquezas.

Tales son las principales precauciones que la higiene individual aconseja y que, en realidad, se oponen á la invasión y propagación del paludismo, al par que sea trasladado, á ser posible, el enfermo en sitios en donde no haya mosquitos que lo chupen.

Del contenido de esta circular se deduce; la necesidad de atender pronto y oportunamente al saneamiento de aquella comarca, en previsión de pérdidas de hombres y de cosechas.

## Notas sueltas

### La otoñada

Hemos entrado ya glacial y extraordinariamente en el otoño, esa hermosa estación del año en que, si las flores no tienen aroma, parece que hacen gala de sus más preciados matices.

El otoño es el precursor del invierno, y, sobre todo, los viejos «se

agarran» á él como el naufrago á la débil tabla de salvación, porque temen siempre que aquél sea á modo de último suspiro de una existencia que se extingue.

Los estudiantes se matriculan ó se examinan en estos primeros albores otoñales, y los cómicos conciertan y firman sus contratos, preparándose todos, incluso las patronas de pocas pretensiones, á pasar del mejor modo posible el inmediato invierno.

¡Hay que esterar y alfombrar! Esta operación constituye á veces, para los padres de familia, una complicación muy seria, sobre todo si, como suele ocurrir, hay escasez de numerario.

En la buhardilla deben estar los restos del esterado anterior. Unos cuantos rollos de alfombra vieja y estera deteriorada que no hay medio de aprovechar para la temporada próxima.

Y hay casas que no admiten paliativos ni distinguos de ningún género, porque son viejas como ellas solas, están al norte, no reciben la visita del sol sino en verano, que es cuando no hace falta, y son un semillero de catarros inagotable.

¡Qué felices son las gentes del campo, que no conocen estos refinamientos de la civilización y el progreso! Metidos en sus cuchitriles, en amigable fusión con los animales de sus establos y sus cuadras, pasan los tiempos malos como los buenos, sin tener que pelearse con los abastecedores de necesidades urbanas.

La civilización es hermosa es admirable y buena, pero esclaviza al hombre, sobre todo al hombre que no dispone de los suficientes elementos para ir sorteando estas dificultades y problemas que surgen y se agigantan en cada cambio de estación.

En las remotas edades, como el progreso no había suministrado estos refinamientos del confort, se vivía más al natural. Los frios y los calores se iban sorteando del mejor modo posible, pero ahora los jefes de tribu están constantemente bajo la presión de las circunstancias, persiguiendo siempre lo imposible.

Sin estas preocupaciones de la inviernada, el otoño sería delicioso, porque aun cuando los días van siendo ya cortos, la temperatura es muy agradable: se puede pasear sin molestias ni cansancio y hasta recrear el espíritu con reflexiones filosóficas, pero todo lo echa á perder la presentación de una factura que hay que pagar, ó la satisfacción de necesidades ineludibles, que es preciso satisfacer.

Cuando se piensa en todo esto, es cuando se comprende lo tontos que fueron nuestros primeros padres dejándose perder aquel hermoso paraíso, donde todo se les venía á la mano, como quien dice, y no había que preocuparse del sastre, ni del zapatero, ni de ninguna de las calamidades y molestias que forman en conjunto el accidentado problema del vivir pulcra, civilizada y cómodamente.—A. I.

### La bomba final

Continúa siendo la comidilla en los círculos políticos la retirada del Sr. Silvela, hecho ya consumado, que todos quieren desentrañar y que permanece en el más impenetrable misterio.

Ha venido á excitar más la curiosidad pública la noticia de que el Sr. Maura se propone explicar la retirada de su

aliado, haciendo declaraciones «verdaderamente trascendentales, que acaso hagan cambiar el curso de los sucesos políticos.»

Con tales anuncios la gente está en brasas y se hecha á pensar toda clase de conjeturas, ninguna de las cuales, como es lógico, tienen el menor viso de fundamento.

Mientras tanto el gobierno chico se cree, y he aquí que ya, dando una muestra de inusitada gallardía, descurre el cerrojo parlamentario y señala para el 21 de Octubre la reapertura de las sesiones de Cortes.

Y vamos á presenciar el espectáculo pocas veces visto de una mayoría que no sabe qué hacer, si llorar con los ausentes ó identificarse con los presentes.

Después de la retirada de Silvela y las insinuaciones de Maura, se puede afirmar que esa mayoría está huérfana, y como el Sr. Romero Robledo no acierte á encarrilarla, esto va á ser una especie de *The looping of the loop*, ó espiral diabólica, en que sucesivamente van andar de cabeza el Gobierno, la mayoría y hasta el régimen.

Silvela se va, indudablemente porque no puede resistir el maridaje con los elementos mauristas, y Maura necesita justificar sus procedimientos. ¿Cómo lo hará? He ahí lo que muchos temen.

La máquina de los convencionalismos tradicionales se derrumba y estamos abocados á que se descorra inopinadamente el velo de los misterios íntimos del partido gobernante.

La conjunción conservadora concluye como los fuegos artificiales, con una bomba final, cuyos efectos no pueden ser más estrepitosos.

Y á todo esto, los liberales sin resolver la cuestión de la jeatura, cuando el día menos pensado tendrá la corona que necesitar del mismo para encomendarle el gobierno de la nación.

## VILLES D'EAUX

### Royan

El vapor avanza Garona abajo, buscando el mar. Burdeos queda atrás, y á una orilla y á otra se ve la riente campiña llena de verdor. La campiña fértil que nos impresiona más cuando recordamos los miserables paranos de Castilla la tierra muerta, cadáver que se pudre ante un sol de tristeza. El vapor para cerca de los grandes viñedos cuyos nombres son célebres. En medio del campo se ve una gran casa. Se llama Chateau Lafitte. Más allá, otra. Se llama Poulet Canet.

Por todas partes el campo está poblado y cultivado. En todas partes hay escuelas y talleres. Aquí los labriegos no desfilan con saña las máquinas agrícolas.

El vapor avanza, y cuando bajamos al comedor, estamos ya en el mar, y apenas se percibe en lejanía la costa. Luego, por fin, vemos el faro de Cordouan, la gran torre solitaria en el Océano. A la derecha vemos tierra, y entre el bosque y el mar una ciudad pequeña y cándida que surge como anfitrión de la espuma. Es Royan.

Royan es una de las *villes d'eaux* más pintorescas y agradables de Francia. Es también la ciudad más campesina que puede concebirse. Toda la costa es un pinar, y entre los árboles se han construido los chalets. Cada uno tiene su jardín que no ha necesitado formar el jardinero, porque la naturaleza le ha dado hecho.

Al final del boulevard de Saint Georges, cerca del abandonado parque de la ciudad, hay una villa, cuyo lugar, tranquilo y hermoso, al lado del mar y en el campo, fué elegido por alguien que lo entendía. La casa que ocultan los pinos es sencilla y patriarcal. Leo su nombre, y dice el letrero: *Le parador Le parador* en patués quiere decir el paraíso. Yo, además, recuerdo haber leído en alguna parte el nombre de esa villa. El vizconde de Saint Mañant, que es el que me ha llevado hasta allí, me dice entonces:

—Está usted ante la casa de campo de Emilio Zola.

¡Le parador! El maestro amaba con ternura inmensa aquella casa escondida entre los pinos, al lado del mar. En *La Faute de l'abbé Mowet* habla de ella, y

en ella aquél cerebro infatigable que jamás conoció el reposo, cinceló admirables creaciones. En el lugar donde se ha habitado queda siempre algo del alma que allí vivió. Yo, ante la casa de Zola, donde quedaba su espíritu, me descubri, como lo hubiera hecho ante la tumba, que guarda su cuerpo.

Porque tiene unos alrededores magníficos, pero la gente, por la tarde, no sabe ir más que á Pontillac. Pontillac es la playa elegante. Allí hay bar, restaurant, juego de los caballitos y concierto. La gente llega, se sienta, murmura un poco del prógimo, y pasado un rato, comienza á bostezar. Los tranvías de vapor llegan llenos, y el coro de bostezos se hace cada vez mayor. Y á las tres ó cuatro horas de haberse aburrido allí de una manera elegantísima, se va uno á repetir la operación en el casino. Eso no quita para que todos digamos á la vez, que Pontillac es muy *chic*, y repitamos convencidos:

—Si donde nos divertimos mucho es en Pontillac.

Además del Casino municipal, hay otro gran Casino; el de Foncillon. Todas las tardes, y todas las noches hay representaciones teatrales, y además de los artistas que permanecen toda la temporada, hay frecuentes *tournees* de los grandes actores de París. Sin embargo, al teatro entra poca gente. Son mucho más atractivos el *baccarat* y las avenidas sombrías.

Una noche han representado *Carmen*, y el toreador, convenientemente precedido por vaporosas bailarinas, ha hecho su aparición con bigote y perilla, y luciendo un manto de púrpura que le arrastraba por el suelo. Llegó un paje, hincóse ante él de rodillas y le presentó el estoque sobre un almohadón de terciopelo. Y no pude admirar, cuando al día siguiente vi que en una ópera, cuya acción ocurría también en España, había un personaje que se llamaba *Don Mosquitos*.

En Royan, la tierra ha hecho al mar egregios presentes. Rocas fantasmas, para que la vista de espuma; mágicas grutas, donde Océano, el dios, entra rugiendo y entra allí. Y como de bostezar en Pontillac entre princesas ó cocottes, á bostezar sentado en la costa encantada, yo prefiero lo último; despido todas tardes al sol que enciende el mar al hundirse en él, espero que Cordouan, la torre solitaria, ilumine su ojo de ciclope, y escucho la canción de mar cuando entra á dormir en las grutas secretas y admirables.

## MARINA MERCANTE

### Capitanes y prácticos

La legislación marítima contiene todavía en los diferentes pueblos, una multitud de puntos oscuros procedentes de tradiciones y costumbres marítimas antiguas.

Entre las cuestiones que más se prestan á la controversia en este orden de ideas, figuran las relativas á capitanes y prácticos.

Aun cuando estos asuntos se encuentran en cada legislación marítima sometidos á una reglamentación completa, ocurre con frecuencia que los tribunales se ven obligados á decidir las diferencias que surgen.

Nada más delicado que deslindar las facultades ó atribuciones de estos dos cargos que tienen cada uno una igual y considerable parte de responsabilidad, la una permanente y la otra temporal en el mismo buque.

He aquí, á este propósito, dos ejemplos, tomados el uno de Francia y el otro de Inglaterra.

En Francia, el Tribunal de Rennes fué llamado á resolver en el caso siguiente: un capitán que tenía que hacer subir su barco hasta Nantes juzgó prudente aligerar la carga en 800 toneladas, á pesar de la opinión del práctico que consideraba que la subida podía hacerse con la plena carga.

Los armadores estimando que el capitán debería haber seguido la opinión del práctico, pretendieron poner á cargo del capitán los gastos de transporte de la carga aligerada, y la audiencia de Rennes les ha dado la razón.

Según esta jurisprudencia sería preciso seguir ciegamente las indicaciones de los prácticos; pero los que saben lo

que ocurre realmente en la práctica de la navegación, comprenderán que no se está bien a cubierto de las responsabilidades en la seguridad de la nave con la sola garantía del práctico, y el capitán del barco está siempre advertido por los armadores en cuantas averías se producen.

El segundo caso ha tenido lugar en Inglaterra. Un capitán arribaba al Mersey con un gran vapor de carga de ganado vivo y consultó al práctico, quien opinó debía diferir ó aplazar la suida de dicho río.

El capitán que conocía perfectamente esa vía fluvial, siguió adelante y llegó al muelle sin la ayuda del práctico.

Se le reclamaron los derechos de practica, lo que nada tiene de extraordinario, pero el Tribunal manifestó: «que la prudencia aconsejada por el práctico no era excesiva y que el capitán debía haber seguido a sus consejos».

«No es verdad que en este caso es la práctica del capitán la que no resultaba excesiva? Y ante esto se está en el caso de decir que si el retraso originado al desembarco hubiese producido pérdidas en el ganado vivo transportado, los armadores no habrían dejado de exigir al capitán la responsabilidad consiguiente por su falta de decisión dejando de subir el río, conociendo su cauce y sabiendo que no había de experimentar ningún accidente.—X».

**Cortes en puerta,**

**Crisis á la vuelta**

En verdad, el Sr. Silvela podía acometer y realizar ahora, en la placidez de su retiro, grandes empresas político-literarias. El anuncio de la *Historia de la Ética en España* no nos ha conmovido. Si no la sazón su autor con un mucho de mostaza y picardía, calumbramos un fracaso editorial, y sería lamentable que nos quedásemos también sin el literato, ya que el político se nos ha escurrido de entre las manos.

Podía, por ejemplo, Silvela enriquecer nuestro léxico con un catálogo del argot político, que está por hacer, y sería delicioso ver cómo su espíritu, sagaz y malicioso, explicaba las voces, frases, modismos y locuciones usados, desde los tiempos de Martínez de la Rosa hasta nuestros días, en el palacio que antes llamaban de la Representación nacional, donde un día, ya lejano y olvidado, tuvo su asiento y expresión la mitad de la mitad de la soberanía, una soberanía, llena de fe y de soberbia, que decretaba que la nación fuese grande y todos los españoles justos y benéficos.

Acaso pocos gobernantes y oradores hayan enriquecido la fábula política con tantas voces y acepciones nuevas, como este nuevo Saulo, que cegó, no en el camino de Damasco, sino en las avenidas de la Huerta, y ha recobrado la vista camino del *Romeral*. Romero Robledo ejerce tal magnética influencia sobre el ecomentarista de Agreda, que por no soportarle fué Silvela disidente, y por no contribuir á su resurrección gloriosa, emprende triste caminata hacia las soledades tristes de la Tebaida.

Silvela tiene claro, legítimo é indiscutible derecho á negarse á volver á la presidencia del Consejo, aunque frailes descalzos se lo demandaran y aunque fuésemos todos los españoles en procesión penitencial á rogarle que volviese á las andadas. A lo que no tiene derecho es á irsenos sin enterarnos, al cabo de tantos años, que significa aquella retahíla de palabras, con las que él mismo se encadenaba y esclavizaba.

Porque no ha acabado la extraña influencia que estas palabras místicas ejercen sobre el espíritu de Silvela. El florentinismo muestrease en él cada vez más bravío. Acusó claramente á Villaverde en la interviú con Morote; retiró la acusación, y ayer vuelve á acusarle concretamente, confesándose con un redactor de *El Liberal*, de haber dado motivo, con manifestaciones informales, á sus desilusiones, á sus tristuras, al amargor que le envenena el alma y le hace apartar los ojos y elevar el corazón de estas ruines mezquindades de la política.

Grande lucha le aguarda al retirado, porque Villaverde se defiende bravamente. A las primeras confesiones de Silvela, que amenazan, á pesar de fingidas protestas de protección, dividir la mayoría y arrojarle del poder, responde Villaverde desde la *Gaceta* con el decreto, reanudando las sesiones.

Para neutralizar el efecto de esta arrogancia, Silvela confiesa que Villaverde fué el que destruyó todas sus esperanzas de realizar grandes empresas, y además, por si la mayoría no lo entendiera, dice: «Persuadido de la incompatibilidad de Maura y Villaverde...».

Así va á las Cortes el partido conservador. Silvela mismo confiesa que á poco que le tiren de la lengua, hablará más de lo prudente. Maura deslindará sus huesos de las conservadoras, Sánchez de

Toca, en el Senado, se prepara á coadyuvar á la obra destructora.

El escándalo nos aguarda. Las malas pasiones de estos próceres se han desatado y quieren destruirse.

Entre tanto, la nación más dolorida, más desengañada que Silvela mismo, espera un hombre serio que quiera gobernarla, administrarla, educarla y enriquecerla.

Aquellos hombres se van, pero este hombre no viene.

*El Globo.*

**Pesimismo**

El Sr. Gullón, una de las inteligencias políticas mejor cultivadas ha hablado por conducto del ilustrado redactor del *Heraldo*, S. Morote, y ha dicho cosas muy interesantes.

La abdicación del Sr. Silvela le parece grave, porque tras de ella los enemigos del régimen sacarán consecuencias lógicas y naturales. Esto casi da lugar á pensar que semejante resolución á quien más puede dañar es á la Monarquía.

Considera el Sr. Gullón que ante la Asamblea liberal de Octubre y la retirada á Yuste del sucesor de Cánovas, ambos partidos gobernantes se encuentran acéfalos.

La nota pesimista parece flotar en lo más esencial de las manifestaciones del Sr. Gullón. En el alma nacional no hay, á juicio suyo, fuerza de reacción bastante para proveer con los políticos ó contra los políticos á las necesidades apremiantes de defensa de la independencia ¡la patria está huérfana!

Respecto al partido conservador está hoy como hace seis años al día siguiente de Santa Agueda: *sede vacante*, pero ¿y el liberal? Sin reconstrucción, sin jefes, sin bandera y sin programa. ¿Puede en tales condiciones ser la *reserva* de la monarquía?

Quisiera el Sr. Gullón que el partido en que milita no sea ciego y suicida y atienda cuanto antes á la necesidad suprema de reconstituirse volviendo amorosamente la vista y los brazos hacia los elementos que se le separaron y que no pueden continuar por más tiempo su infucunda peregrinación.

Es una aspiración laudable, pero ¿cómo las avanzadas democráticas, si los liberales sagastinos no quieren avanzar han de retroceder para que se reproduzcan los mismos inconvenientes y dificultades que se pretende remediar?

Posible es que los anhelos del Sr. Gullón puedan realizarse, porque con ello ganaría el partido liberal, el régimen, la patria y la libertad, pero bueno es consignar que en el terreno de las ideas, cuando están aquilatadas en el interés supremo de la patria; cada paso que se retrocede es un siglo de entorpecimientos para la regeneración de la nacionalidad.

**El Viaje de Gombes**

«Es ó no cierto lo que ha dicho *La République Française*, acerca del viaje á España de M. Combes? ¿Es cierto que el Gobierno español ha hecho entender de un modo discreto al presidente del Gobierno francés que su presencia en España pudiera dar lugar á manifestaciones de hostilidad?»

¿Qué gentes rodean á los ministros españoles y de qué medicos se valen éstos para sondear la opinión pública?

Porque es inconcebible que un Gobierno que viva en contacto con la opinión, sienta temor alguno de esa índole y, lo que es más grave, lo comunique al jefe de un Gobierno extranjero.

Después de haber ahogado en sangre por dos veces la política teocrática y absolutista; después de haber hecho la palabra «militar» sinónimo de «constitucional», España tiene perfecto derecho á figurar entre los países liberales de Europa. Y un derecho más firme todavía: el de ser un país culto que tributa el respeto debido á las grandes figuras de la política europea, participe ó no de las ideas que esas figuras representan. La campaña gubernamental de M. Combes, para nosotros, necesaria como de legítima defensa, podrá ser diversamente juzgada por los españoles; pero la persona de M. Combes sólo respeto encontraría en sus censuras más apasionadas de aqueando los Pirineos.

Bueno será recordar que Monarcas y políticos extranjeros han pasado tranquilamente por España; que para el crimen anarquista de que fué víctima Cánovas, vino de fuera el criminal ó el sugestionado, que todo pudo ser; y que pasó ya el tiempo en que el puñal regicida llegó hasta la Reina Isabel escondido bajo una sotana.

Estamos, por consiguiente, más limpios de ese género de manchas que Francia, que Italia, que Alemania y que Rusia.

Pero el Gobierno español, si el perió-

dico francés está en lo cierto, nos ha afrentado ante M. Combes y ha tirado por los suelos nuestro buen nombre de país culto y civilizado.

Por lo mismo que España padece la enfermedad de que M. Combes ha librado á Francia, estima más la enérgica figura del ilustre político francés y le manifestaría mayor entusiasmo al saludarle.

Los elementos reaccionarios, los que enviaron á la Exposición de París tapices y bailadoras flamencas, para que se creyese que España era eso y nada más que eso; los que nos gobiernan á tiros, tanto por satisfacer sus instintos sanguinarios como por dar á entender á Europa que somos un pueblo rebelde y salvaje que reclama un poder despótico, á fin de que Europa se cruce de brazos el día en que lleven á cabo su ridículo golpe para volvernos al absolutismo; esos se comprendería que nos despreciarían ante M. Combes.

Pero el Gobierno del Sr. Villaverde, que parecía limpio de esa mala hierba y alejado de ese vergonzoso parentesco, en hora funesta contraído por Silvela, comete una gravísima inconsecuencia si pinta á España de tan desfavorable manera.

En España, sépalo el presidente del Gobierno francés; todos le respetarían, y los más le aclamarían con entusiasmo y desearían tener alguien que se le pareciese.

**Nuestra**

**información**

**Exposición Internacional**

En atento B. L. M. el señor Alcalde D. Antonio Planas suplicó el sábado á los señores concejales que concurrieran, hoy lunes á las 12, al despacho de la Alcaldía, para tratar del proyecto relativo á la Exposición Universal que se propone celebrarse el año venidero.

La febril actividad que sacude en todos momentos los círculos del trabajo y el afán de publicidad que en todo y por todo reina, hacen que estos concursos, de invención moderna, sean necesarios en la vida de los pueblos, por los muchos y variados recuerdos agradabilísimos que dejan en la mente de todas las clases sociales.

Este problema es de suma trascendencia y de capital interés moral, material y psicológico para Palma y Mallorca entera.

Si los iniciadores ó solicitantes de llevar á cabo esta Exposición se creen con fuerza material que garantice el éxito de lo que son estos torneos industriales, comerciales é intelectuales, debe hacer el Ayuntamiento un esfuerzo supremo, entregando la cantidad pedida para su realización, ya que los Sres. Narçon y Chaussard se verán en la necesidad de gastar muchos cientos de miles de pesetas.

Dudamos que en Palma se pueda realizar esta consabida Exposición. En primer término, por no tener vapores suficientes que transporten todos los objetos y el crecidísimo número de viajeros que deben acudir diariamente á la población donde se realiza; y, en segundo lugar no hay terrenos bastantes en las cercanías de esta ciudad para emplazar una verdadera Exposición Universal, ni habitantes en Mallorca para poder sufragar los cuantiosos gastos—de millones—que son necesarios, para que sea visitada una Exposición Universal de primera, aún cuando resulte luego de 2.ª clase.

Estas objeciones llevan por consecuencia la necesidad que tiene la corporación municipal—antes de adquirir ningún compromiso—de estudiar y reflexionar maduramente lo que significa una Exposición Universal y los solicitantes deben antes que todo garantizar á la misma Corporación, moral y materialmente el éxito de tan plausible idea; para Palma, que de veras deseamos que su realización fuera un hecho factible.

**Novillos**

La cuadrilla de toreros negros atrajo bastante público a nuestra plaza, ávido de presenciar las *hechuras* de los mulatos americanos, que no llegaron á ser unos *puntos filipinos*.

La corrida fué un continuo aburrimiento. Revolcones, achuchones, batacazos, pinchazos y no sabemos cuantas cosas más, tuvimos que presenciar, y hasta uno de los matadores en camino de capuchinos. ¡Es el colmo! ¡En Cuba no pasa eso!

Los becerros vecinos de la Puebla fueron sacrificados, martirizándolos. El *Tortillo* y el *Cocinero*, aficionados de Palma, tomaron á cuenta suya la lidia del último toro, que despacharon á merced del público soberano, entre aplausos.

Total, una *troupe* negrera que no va á ninguna parte.

La entrada, no pasó de regular.

El presidente, bien.

**Tifus**

En la calle de San Lorenzo existen algunos casos de tifus.

Y precisamente en la misma calle se están haciendo obras en el alcantarillado. ¿Cuándo se convencerá la autoridad local de que no es esta la estación para verificar tales obras, y de que es necesario realizarlas en condiciones que no afecten la salud pública?

¿Merecerá este aviso el mismo desdén con que fué leído otro de la prensa, denunciando un montón de basura procedente de una letrina en la calle de Es-cursach?

¿Hasta cuando?

**Sin peste**

A las primeras horas de la noche del sábado el Director General de Sanidad exterior telegrafió al director de este puesto, manifestándole que admitiera á libre plática, sin ningún requisito sanitario, á todos los buques procedentes de Marsella que lleven en sus patentes la fecha del día 24.

Nos congratulamos de la noticia; tras esta borrasca viene la calma, y nadie se recordará ya de la estación sanitaria, ni del material y personal dela misma; ni de la higienización interior de esta ciudad.

**Nuevo vapor**

Por noticias que se han recibido en la *Isleña Marítima* de la casa constructora del vapor *Miramar*, se sabe que los trabajos del nuevo buque se hallan ya casi terminados.

El buque está completamente listo de casco y cámaras.

Las condiciones del nuevo vapor, se nos dice son notables, así la esbeltez de sus líneas, la cámara tanto de primera como de segunda, el salón de smokin, la instalación eléctrica y su completo *con-fort*.

La casa constructora N. Otero y C.ª de Génova hubiera cumplido su compromiso de entregar el buque el día 27 del actual, á no ser por las huelgas que hubo en Inglaterra, ocasionando un retraso en mandarle el material para la construcción del nuevo buque.

La marcha del buque será de catorce millas á tiro normal y 16 á tiro forzado.

Dentro de breves días saldrán para Génova don Ricardo Roca y algunos señores más que forman parte de la Junta de la Isleña Marítima para asistir á su lanzamiento y pruebas oficiales.

**Instrucción pública**

La señora directora de la Escuela Normal Central de Maestras y varias profesoras, en representación de la casi totalidad de dichos Centros de enseñanza, han visitado al ministro de Instrucción pública para pedirle lo siguiente:

- 1.ª Separación de estas escuelas de los Institutos.
- 2.ª Supresión de ciertas asignaturas.
- 3.ª Que sea el Estado quien pague todas las atenciones de estos centros.
- Y 4.ª Que los sueldos de las profesoras sean iguales á los de los profesores, dentro de las respectivas categorías.

Para resolver algunas consultas elevadas al ministerio de Instrucción pública y como aclaración al decreto de 6 del corriente mes, se han dictado de real orden, las siguientes reglas.

- 1.ª La asignatura de Religión continuará estudiándose, según lo establecido por el art. 22 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.
- 2.ª Con el fin de que los catedráticos de Latín no resulten recargados de trabajo, dando clases de la referida lengua y de la de Castellano, los de Preceptiva se encargarán de la de Lengua Castellana, de conformidad con el art. 10 de real decreto de 17 de Agosto de 1901.
- 3.ª A los alumnos que antes de promulgarse el real decreto de 6 del corriente se hubieran matriculado para el próximo curso en asignaturas suprimidas ó trasladadas de año, se les aplicarán los derechos de matrícula de éstas á la parte equivalente en papel de los académicos de las asignaturas del mismo año ó á otra matrícula en el siguiente, á voluntad del interesado.
- 4.ª Los alumnos de segundo año que tengan aprobado el primero de Dibujo, podrán matricularse, al efectuarlo en aquél, en el segundo de dicha asignatura sin aguardar al en que les correspondiera cursarle.

**Novillos**

Se ha dispuesto por real orden de Instrucción pública que se anuncie á oposición libre entre doctores, sin agregación alguna, las cátedras de la Sección provincial de Historia de Facultad de Valencia que á continuación se expresan:

- 1.ª Historia Universal. 2.ª Historia Universal (Edad antigua y Media). 3.ª

Geografía política y descriptiva, 4.ª Arqueología y Numismática y Epigrafía. 5.ª Historia moderna y contemporánea de España, 6.ª Historia Universal moderna y contemporánea.

**Vacantes**

La *Gaceta* anuncia la vacante de la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Pamplona, la cual deberá proveerse interinamente, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 4.º y 5.º del real decreto de 10 de Abril de 1899, y, en definitiva, por concurso entre los secretarios de sala y relatores de las demás Audiencias territoriales, de conformidad con lo prevenido en los artículos 525 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial y 55 de la ley adicional.

Los aspirantes á dicha plaza dirigirán sus instancias documentadas al ministerio de Gracia y Justicia ó al presidente del Tribunal en que estén prestando sus servicios, dentro del plazo de diez días ó de treinta días respectivamente, á contar desde el siguiente al de la publicación de esta vacante en la *Gaceta de Madrid*.

También anuncia las vacantes de las notarías de Eavaheamosa, Oñas y Belvis de la Jara (colegio de Toledo); Velayos y Villafrañca de la Sierra (colegio de Avila); Jetafe (Madrid); Algete (Madrid); Sabiotea, Castillo de Locubín, Orcera y Villanueva (Jaén); Málaga (Málaga); Camillas de Aceituno (Málaga); Breioña (Lugo); Sabináio y Trabadas (Lugo); San Lorenzo de la Muga (Gerona); Esparraguera (Barcelona), y una en Madrid.

**Viajeros**

En el vapor *Lulio* han llegado esta mañana de Barcelona D. Pedro Sues é hijo, D. Nicolás Arbós, D. Tomás Homar, D. Antonio Puigvert, don José Feliu, D. Manuel Simonet, D. Gerónimo Castaño, D. Pedro Morey y D. Salvador Mas.

**Junta municipal de Sanidad**

En Porreras el día 24 del actual quedó constituida la nueva Junta Municipal de Sanidad, que ha de actuar durante el trienio de 1903 1904.

Componen dicha Junta los señores siguientes: *Presidente*: D. Jaime Mora.—*Vocales*: don Rafael Mora, don Miguel Barceló, don José Garí, D. José Rosselló, D. Salvador Mora y D. Rafael Sitjar.

*Secretario*.—D. Gregorio Barceló. Dicha Junta conforme dispone la Instrucción general de Sanidad, ha procedido al nombramiento de una comisión de señoras, quedando designadas para formarla doña Jauna Ana Mora, doña María Luisa Jaume Escarrer y doña Coloma Figuerola Mataró.

**Militares**

*Servicio de la plaza*: para hoy día 23 de Septiembre de 1903.

*Parada*: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

*Jefe de día*: El Sr. Comandante del mismo D. Francisco Matheu.

*Hospital y provisiones*: Tercer capitán del mismo.

*Vigilancia por la plaza*: El Regimiento Infantería de Baleares núm. 1.

*Id. por Santa Catalina*: Caballería.

Por el Sr. Juez de Marina nombrado al efecto, se cita llama y emplaza al marinerio de la detación del cañonero *Vicente Yañez Pinzón*, Juan Bautista Ors, para que en el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado á declarar en la causa que se le instruye por el delito de deserción.

En teniente coronel de Infantería D. Juan Beltrán Ramos, pasa á desempeñar el cargo de sargento mayor del Gobierno militar de Palma.

El capitán de la misma arma D. Eugenio Floran Velaz de Medrano Vallterra pasa de primer ayudante en el mismo gobierno.

El primer teniente del Regimiento Infantería núm. 2, D. Arturo Piñeiro Corbeira, pasa al Murcia núm. 37.

El capitán de caballería D. Emilio Pou Magraner queda en situación de excedente en la cuarta región.

El día 1.º del proximo octubre causarán alta en el Instituto de la Guardia civil, el soldado del Regimiento Infantería de Baleares núm. 2 Pablo Roselló Martorell y los carabineros José Sabater Martínez y Enrique Martí Martí.

Vacante la plaza de Auxiliar de secretaria y la de dos peones camineros de la ciudad de Inca, han sido nombrados para desempeñarlas, los soldados Bartolomé Beltrán Camarí, Francisco Martín Palomino y Manuel Veiga Trés.

Con fecha 22 del corriente le ha sido concedida al primer teniente de artillería del batallón de Mallorca don José Pont Llopis, la real licencia para contraer matrimonio con doña María de los Dolores Zaragoza y Usera.

Al guardia civil Pedro Pastor y Pastor le ha sido confirmado el señalamiento de haber provisional que se le hizo de 22'50 pesetas mensuales, al expedirsele el retiro para Palma, en 17 de Junio último.

**Subasta**

El Alcalde de Palma ha remitido al señor Gobernador para su inserción en el Boletín Oficial, el anuncio de subasta para la construcción de 12 mingitorios que propuso el concejal D. Benito Pomar.

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

El tipo de subasta es de 12.592'50 pesetas y no se admitirá proposición alguna que exceda de esta suma.

**Caminos vecinales**

Por conducto del Sr. Ingeniero jefe de Obras Públicas de esta provincia, hemos recibido la siguiente carta que reproducimos:

«Sr. Gobernador civil de la provincia de Baleares.

Muy señor mío y distinguido amigo: Me dirijo á V. S. para requerir su valiosa cooperación en pro del R. D. de 24 de Agosto último, en que se previene la formación de un plan de caminos vecinales —Grandes serían las dificultades que este Ministerio habría de vencer si tuviera que comunicarse directamente con todos los Municipios interesados en la construcción de los caminos vecinales que se indican en la Real orden de 5 del corriente, así como también encontraría no menos obstáculos para promover el celo de las citadas corporaciones, á fin de que consigan créditos con los cuales auxiliasen al Estado en la realización de obras tan ventajosas para ellos.—Por esto me dirijo á vuecencia y estimaría como uno de los más señalados servicios que podrían prestarse para llevar á cabo el Real Decreto la interposición de su influjo en las Diputaciones Provinciales solicitando el apoyo de los importantes elementos en ella reunidos. He considerado siempre estas entidades como el centro en que se acumulan las aspiraciones de toda la provincia; para luego ordenadas y dispuestas llegar hasta el Poder central encargado de convertirlas en hechos; por eso creo que son en el caso presente los organismos más adecuados, para que previa su iniciativa y constante dirección en este asunto se hagan eco de las necesidades de cada uno de los pueblos interesados, teniendo en cuenta que serán antes llevadas á cabo las obras de la provincia que más grande auxilio aporten.—Todos estamos unidos en el grande interés de alentar el desarrollo de nuestro comercio y agricultura, en el deseo de extender la riqueza por nuestra empobrecida Nación, y creo yo que la formación de un plan de caminos vecinales ha de contribuir á estos fines de manera inmediata.—En cuanto al procedimiento que han de seguir los pueblos inmediatos, la Real orden de 5 del presente mes lo marca detalladamente; y á ella se atenderán al exponer sus ofrecimientos, rogándole para dar más eficacia á su cumplimiento, la haga publicar en el primer número del B. O. de esa provincia si no lo hubiera hecho ya.—Estimando su gestión en este punto como importantísima y necesaria, y agradeciéndole cuanto haga en tal sentido le ofrezco el testimonio de su consideración y amistad su seguro s. q. b. s. m.—Rafael Gasset.—Madrid 9 Septiembre 1903.

**POLITICA**

**Visita á Manacor y Petra**

Ayer mañana en el primer tren salió para Manacor el jefe del partido liberal de esta isla D. Alejandro Roselló, acompañado de los señores Pujol, Soriano y Bisañez.

En la estación de aquella villa es: erábalé nutria y brillante representación del partido, á cuyo frente figuraba el diputado provincial del distrito D. Juan Lliteras, trasladándose todos acto seguido al Casino Liberal en donde el Sr. Roselló dirigió la palabra á los numerosos correligionarios que en él se congregaron y les dió las gracias, en párrafos tan sentidos como elocuentes, por haberle elegido su representante en Cortes, ofreciéndoles seguir como hasta ahora trabajando, con su presencia en Madrid, mientras duren las venideras legislaturas, en pró de los intereses generales de Mallorca y del partido.

Después de obsequiar á D. Juan Lliteras á los expedicionarios con un verdadero banquete, en el que las notas más salientes fueron la amabilidad y distinción de la simpática familia del jefe de los liberales del distrito, marcharon aquellos y muchos políticos manacorrenses, en varios carruajes, á la inmediata villa de Petra.

En las afueras de la población recibió considerable gentío á D. Alejandro Roselló y á sus acompañantes, quienes se

dirigieron, saludados con respeto por los numerosos grupos que encontraban á su paso, al local destinado para celebrar la reunión política anunciada, el cual se llenó completamente, así como parte de la calle.

Con palabra fácil hizo notar el joven abogado D. Antonio Pujol el contraste significativo ofrecido por el aspecto de la población de Petra en vísperas de las últimas elecciones generales y en el importante acto que á la sazón se estaba celebrando; habló después D. Juan Lliteras en la forma amena y persuasiva á que se deben en gran parte sus éxitos políticos, ensalzando las tendencias del partido liberal, cada día más fuerte, y prometiendo el apoyo decidido de los correligionarios de Manacor y Palma; y por último, el digno diputado á Cortes Sr. Roselló pronunció un discurso adecuado á las circunstancias, cuyos hermosos conceptos no pueden ser reproducidos con fidelidad.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos, en particular el jefe del partido liberal de la isla, quien procuró inculcar en el ánimo de sus oyentes las ventajas de los principios democráticos por los que se redimen los pueblos y se hacen dignos de la libertad y del progreso, encareciéndoles mucho que se adhieran siempre, no á los individuos, como hasta aquí se ha venido practicando, sino á las ideas que son imperecederas y superiores á todos los personalismos y conveniencias.

Los expedicionarios de esta capital y de Manacor fueron luego obsequiados con esplendor por el presidente y demás individuos del Comité recientemente constituido en Petra.

En realidad el acto de ayer, por el que felicitamos muy de veras á los amigos políticos de aquella villa, fué de transcendencia suma, y una nueva prueba de que el partido liberal, á despecho de sus enemigos más ó menos encubiertos, ve fructificar rápidamente la excelente semilla que propaga, y es una esperanza para esta región por la honradez de sus miras, la serie de su procedimiento y el espíritu de justicia que informa todos sus actos.

D. Alejandro Roselló, así como los amigos de Palma que le acompañaron, regresaron en el último tren satisfichismos de su excursión, y muy agradecidos á las delicadas atenciones con que les honraron la señora é hijos de D. Juan Lliteras y á las pruebas de afecto dadas por todos sus correligionarios de Manacor y Petra.

Días como el de ayer compensan cumplidamente muchos de los sinsabores y amarguras que proporcionan las luchas políticas á los hombres de buena voluntad que ansian el bien del país y á cuya conservación supeditan su tranquilidad y sus particulares intereses.

**Corporaciones**

**Comisión Provincial**

Esta Comisión ha celebrado sesión. Estuvo presidida por el Sr. Barceló. Asistieron los Sres. Vicens y Aguiló.

Se leyó el acta de la sesión anterior y acto seguido se dió cuenta del expediente promovido por una instancia dirigida por D. Juan Manera Mateu y otros vecinos de Montuiri al Gobernador en contra la autorización concedida al Ayuntamiento de aquella villa para ampliar el actual cementerio de la misma; se acordó informar al Gobernador que procede desestimar la reclamación producida.

Se dió cuenta de un recurso interpuesto por D. Magín Piña y Cerdá, vecino de Buñota en alzada de una providencia del alcalde de aquella villa, por la que le impuso una multa de quince pesetas; se acordó informar que para resolver procede ampliar el informe citando el artículo de las ordenanzas municipales ó el bando ó disposición de policía urbana de carácter general que se haya publicado y que haya motivado la imposición de la referida multa.

Se autorizó á unos consortes vecinos de Manacor para que puedan prohijar á un expósito.

Se enteró de que el ministerio de la Gobernación había autorizado el presupuesto adicional al ordinario de esta provincia correspondiente al ejercicio de 1903.

El Sr. Presidente manifestó que habiendo tenido noticia de que los celadores de la Casa Misericordia José Sanchez y Antonio Cardona y el portero Antonio Morlá habían cometido faltas en el cumplimiento del servicio que respectivamente les está encomendado, había impuesto á los dos primeros un descuento de ocho días en su haber correspondiente al presente mes y al portero un descuento de tres días en su haber correspondiente al mismo mes cuya resolución fué aprobada por unanimidad.

Se enteró la Comisión de los estados del movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales de Beneficencia desde el día 18 del corriente.

Se acordó que por el secretario de la Corporación se libre copia certificada de los documentos obrantes en la secretaría y en el archivo provincial, que deben unirse á la demanda contra el Ayuntamiento de Palma, para la cancelación de la suscripción posesoria del edificio de Capuchinos en esta ciudad, verificada á favor de dicha corporación municipal en el registro de la propiedad de este partido.

Se acordó satisfacer el pago de varias cuentas y se levantó la sesión.

**Noticias locales**

De los telegamas que hoy publica la prensa se deduce que la detención del Diputado republicano Sr. Nougues no fué motivada por haber sido cogido infraganti en la comisión de algún delito y por consiguiente que fué ilegal y constituye un atentado á la inmunidad del Diputado.

El sábado por la madrugada en un establecimiento de bebidas de la calle de San Miguel se promovió un regular altercado por haberse negado el dueño a servir su establecimiento á la hora reglamentaria.

Intervino el inspector de policía señor Cabrer, negándose el dueño á obedecer sus órdenes.

Aunque era ya muy de madrugada, presenciaron la escena regular número de curiosos haciendo sabrosos comentarios.

No sabemos con que penalidad se habrá castigado al dueño del mencionado establecimiento.

Ayer falleció en el caserío de Son Serra después de penosa enfermedad sufrida con resignación cristiana, la respetable señora doña María Ginard y Bauzá.

Enviamos á su distinguida familia la expresión sincera del más sentido pésame.

Ayer fué tanta la concurrencia que asistió al *Cinematógrafo Balear*, que todas las sesiones se contaron por llenos.

Se presentaron escogidas vistas fijas y hermosas películas.

Ha empezado la matanza de reses cerdosas para el consumo público, como también la venta de sus embutidos.

Siendo, como es, la carne de cerdo, usada comunmente por las clases sociales trabajadoras, es necesario que los inspectores de viveres extremen su celo en la vigilancia de las reses, y sin contemplación alguna impidan la venta de las carnes de toda res que, en vida ó después de sacrificada, lleve el menor signo de enfermedad.

La vigilancia de las tiendas de venta de esta carne, se impone que sea hecha con rigor y escrupulosidad.

Ha empezado á ser derribada la pared que cercaba el Huerto del Rey.

Al mismo tiempo han empezado las obras para convertir dicho Huerto en hermosos jardines, al nivel de la calle de la Marina, en los cuales ha de instalarse el señor Truyols su establecimiento de fotografía.

El sábado se celebró en la plaza de Palou y Coll, un lucido baile de boleros en el que tomaron parte varios aficionados de esta capital.

No faltaron las correspondientes broncas entre los concurrentes, habiendo algunos que llegaron á darse silletazos teniendo que intervenir varios guardias para calmar los ánimos.

Ayer noche varias bandas de música amenizaron la velada, tocando bonitas piezas en los tablados levantados en las plazas de la Merced y de Palou y Coll.

También soltaron varias bombas y vistosos cohetes.

Los barrios donde se celebraba la fiesta se vieron animadísimos.

En la semana próxima estarán encargados los señores Serra y Cañellas respectivamente de los servicios de Obras y de Sanidad y Beneficencia.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Ibiza de haber detenido á un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de 99 pesetas verificada el día 16 del actual.

Dicho individuo fué puesto á disposición del señor Juez competente.

Ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo se han incoado los pleitos siguientes:

Rvdo. Obispo de Palma y otro contra la Real Orden del Ministerio de Hacienda de 31 Marzo de 1903 sobre excepción de

venta de fincas pertenecientes al Santuario de Lluch.

Comunidad de Presbíteros Beneficiados de la Parroquia de San Miguel de la ciudad de Palma contra R. O. del Ministerio de Hacienda de 17 junio de 1903 sobre indemnización por sus bienes de que se inauté el Estado.

La Dirección General de Contribuciones ha dispuesto que el próximo año 1904, rijan los actuales cupos de consumos, sal y alcoholes.

Continúa mejorando en el Hospital provincial el individuo á quien el sábado atropelló un carro en la Puerta de San Antonio, como ya saben nuestros lectores.

Anoche se representó en el teatro de *Mar Tierra*, el drama *Pobres de Madrid* y la pieza cómica *Los tres sombreros*, cosechando nutridos aplausos los artistas que en dichas obras tomaron parte. Hubo un lleno.

¡Oh enfermos que padecéis! Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase «Milagrosos confites ó inyección anti-venéreas y Roob anti-sifilítico» Costanzi en 4.ª página.

No puede ser calvo el que use la Loción Capilar Antiséptica del Doctor Stakanowitchy de Moscú.

**Boletín religioso**

*Santos para hoy*.—San Wenceslao mártir y el beato Simón de Rojas.

*Para mañana*.—La Dedicación de San Miguel Arcángel.

**Hospital Provincial**

Movimiento de enfermos día 27 de Septiembre de 1903.

Existencia de ayer.	318
Entrados.	6
Salidos.	4
Fallecidos.	0
Quedan.	320

**AYUNTAMIENTO DE PALMA**

Este Ayuntamiento en cumplimiento de lo dispuesto en el vigente Reglamento para la venta pública en la Plaza Mayor anuncia al público que durante el corriente mes de Septiembre, Octubre y Noviembre próximos cualquier vecino de Palma puede pedir la concesión (por medio de subasta) de puestos de venta fijos en dicha Plaza para el período de 1.º Enero 1904 á 31 de Diciembre 1906.

Palma 22 Septiembre 1903.—El Alcalde, Antonio Planas. El Secretario, José Estade.

**Nuestros**

**Telegramas**

(Servicio de EL LIBERAL)

**Torero herido. -- Blasco Ibañez.**

Madrid 27 á las 24.

En la corrida celebrada ayer en la plaza de toros de Barcelona el diestro «Cantaritos» sufrió un varetazo.

Comunican de la capital catalana que ha llegado el diputado republicano Sr. Blasco Ibañez, á quien se tributó un entusiasta recibimiento.

Desde la estación se dirigió el Sr. Blasco Ibañez al casino de la «Fraternidad Republicana», donde pronunció un discurso de tonos revolucionarios.

**Los canajelistas**

Madrid 27 á las 24.

En el Circulo Democrático se ha celebrado la anunciada reunión de los elementos que siguen al Sr. Canalejas.

En el discurso que pronunció D. José Canalejas dijo que coincidía con las declaraciones hechas por el general López Domínguez al «Heraldo».

Durante el acto reinó bastante animación.

Los canajelistas se muestran esperanzados de alcanzar el poder conjuncionados con los elementos del Sr. López Domínguez,

si bien temen que la conjunción se deshaga cuando se trate entre Canalejas y el General de la cuestión de la jefatura.

**Consejo de Ministros**

Madrid 27 á las 24.

En el último consejo de Ministros celebrado fueron aprobados los expedientes relativos á las modificaciones que se propone introducir en los reglamentos de policía y sanidad.

Se acordó comunicar al capitán general de Cataluña Sr. Bargés que dispusiera la libertad del diputado Sr. Nougues.

Se resolvió el conceder una prórroga hasta el día 30 de Noviembre para poderse redimir á metálico del servicio militar.

Se habló también del problema de saneamiento de la moneda, no tomándose ningún acuerdo.

**Las elecciones.—El general Borbón.**

Madrid 27 á las 24.

Después de muchos trabajos ha conseguido últimarse la candidatura monárquica en Madrid para las próximas elecciones municipales.

En ella figuran muchos más candidatos liberales que del gobierno.

El Consejo Supremo de la guerra ha condenado al general señor Borbón á dos meses de arresto.

**Villaverde.—Diputado en libertad**

Madrid 27 á las 24.

Ha marchado á San Sebastián el Presidente del Consejo de Ministros señor Villaverde.

Pasaron á la estación á despedirle, además de los ministros y autoridades, numerosos amigos.

Comunican de Tarragona que ha sido puesto en libertad el diputado republicano señor Nougues, quien estaba encarcelado en virtud de proceso formado por la autoridad militar, con motivo de un artículo.

Acompañaron al señor Nougues á la salida de la cárcel gran número de correligionarios, quienes le aplaudieron y vitorearon.

**La Infanta Isabel.—Inauguración.**

Madrid 27 á las 24.

Su Alteza la Infanta Izabel saldrá para París á principios del mes de Octubre, con objeto de pasar una temporada con su madre.

Telegrafían de Segovia que se ha inaugurado con gran solemnidad en dicha capital, la Cámara de Comercio.

Durante el acto se pronunciaron elocuentes discursos en favor de la industria y del comercio.

**PUJOL**

**INDUSTRIA**

Enseñanza teórica y práctica de la de tejidos mecánicos.

Para la práctica se cuenta con fábrica.

Informarán Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia.

**Anuncios mortuorios**

Para La Última Hora hasta las cinco de la tarde, para El Liberal hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en LA AUXILIAR, Agencia funeraria, calle de Jaime II, número 46, (abierta toda la noche) y en el buzón del CENTRO DE ANUNCIOS.

**á 1 peseta el tomo**

- La Guerra y la Paz, 3 tomos.
- Ana Karenine, 2 tomos.
- Resurrección, 2 tomos.
- Amo y Criado, 1 tomo.
- El Matrimonio, 1 tomo.
- Placeres Viciosos, 1 tomo.
- La Esclavitud Moderna, 1 tomo.
- De venta en la Librería de J. Tous.

# CENTRO DE ANUNCIOS

## JUAN GONZALEZ

Plaza de Santa Eulalia 10, Palma de Mallorca

Arrendatario de la sección de anuncios de los periódicos

**LA ALMUDAINA \* LA ULTIMA HORA \* EL LIBERAL**

Anuncios y reclamos para los periódicos de España y extranjero. Colocación de carteles y reparto de prospectos.  
 Concesionario del telón de anuncios y corredores del TEATRO LÍRICO y de las farolas anunciadoras instaladas en la vía pública.  
 Concesionario de la fachada del CINEMATÓGRAFO BALEAR, para la colocación de cuadros anunciadores.

Ventajas positivas á los señores anunciantes

Tarifa de precios para los anuncios mortuorios

PARA "EL LIBERAL,"

EN PRIMERA PAGINA		EN SEGUNDA O TERCERA		EN CUARTA PAGINA	
Anuncio de toda la página.	Plas. 100	Anuncio de toda la página.	Plas. 80	Anuncio de toda la página.	Plas. 50
Id. de media página.	» 60	Id. de media página.	» 40	Id. de media página.	» 25
Id. de tres columnas.	» 30	Id. de tres columnas.	» 20	Id. de tres columnas.	» 20
Id. de dos columnas.	» 15	Id. de dos columnas.	» 10	Id. de dos columnas.	» 15
Id. de una columna.	» 10	Id. de una columna.	» 5	Id. de una columna.	» 5

Los suscriptores á dichos periódicos tendrán opción al 20 por 100 de descuento de las tarifas.

# LA AUXILIAR

GRAN DEPOSITO DE ATAUTES Y AGENCIA FUNERARIA

de González, Puig y Compañía

CALLE DE JAIME II—46—PALMA DE MALORCA

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba falta de un establecimiento de esta índole no ha omitido gasto alguno en montar uno á la altura de los de la Península, seguro de que será bien recibido por el público.

Esta casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á la más económica, como á la de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencia de ataúdes al estilo del continente (según catálogo) y á la Mallorquina, desde los más económicos hasta los más lujosos, personal inteligente para el despacho de documentación y de más servicios que se requieren en tales casos.

Exíjase á los empleados los catálogos de la casa.

Se adornan habitaciones.—Ataúdes de 5 á 300 pesetas

Precios al alcance de todas las clases sociales. Central: Jaime II, 46—TELÉFONO NUM. 140.—Abierta toda la noche. Sucursales Jovellanos, núm. 16 y Arabí 17, (Costa de sa pols).

A los que sufren del

## ESTOMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO  
 CURA CON TODA SEGURIDAD

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago, Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño.

Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

## ¡¡NO MAS CANAS!!

Tónico Habanero, del DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermoear y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes.

No contiene plata, ni mancha ni altera el cabello.  
 Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Diarreas, Cólicos, Disentería, Papelillos Mitidisentóricos

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disentería.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas, en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor Claris, 41, Palma, Valenzuela.

## CONFITES ANTIVENEREOS

ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEJETAL Costanzi



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convenido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gona militar, prostatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arañillas, catarr de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los Confites é Inyección Costanzi.

También certifican que para curar cualquier enfermedad sífilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud nada mejor que el Roob son dafinos para la salud nada mejor que el Roob que es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 495 Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados, Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 495, Barcelona, todos los días á las 11, y las consultas que se le hacen por escrito contes: a gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenereos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en Palma de Mallorca en la Farmacia de Ignacio Forteza Serrano, Jaime II, 21 y en casa del inventor, Diputación, 495, Barcelona.

## Bizcocho Purgante López

Es el purgante por excelencia, de efectos rápidos y seguros, el más cómodo y menos repulsivo para tomar, sobre todo para los niños.

UN BIZCOCHO 0'25 PESETAS

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.

## Vapores Transatlánticos

de Pinillos Izquierdo y Compañía

Antillas, Méjico y Estados Unidos

Para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico Mayagüez, Ponce, Habana, Cienfuegos y New-Orleans.

Saldrá el día 1.º de Octubre el vapor

## PIO IX

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes dirigirse á los representantes de la Compañía

SEÑORES MARTINEZ Y PLANAS

San Juan, 20, Palma.

NOTA.—Teniendo la cabida muy limitada se advierte á los señores embarcadores que no se admitirá la carga que no esté previamente comprometida.

Imprenta de J. Tous—San Bartolomé, 32